

EL CONSTITUCIONAL.

sudores nocturnos del estómago. Cura. Célere. No de.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, an. mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos de real línea del tipo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en zacetillas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pra.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 25 DE JUNIO DE 1878.

Número 3.067.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo en la sesion celebrada el dia 21 de Junio de 1878.

El Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos): Sres. Diputados: un Ministro, que no es Diputado, en el banco azul; ocho Diputados, alguno de ellos dormitando, en los bancos de la mayoría: grande estímulo para un orador que tiene que dirigir la palabra al Congreso, si no tuviera presente el interés del país. Si hubiera hoy una votacion nominal que pusiera en peligro la existencia de ese Gobierno que tan satisfechos os tiene, no faltarian Ministros que excitaran vuestro entusiasmo; pero hoy se trata del interés del país, de los presupuestos, de un debate que tiene la solemnidad de la discusion del Mensaje y la de los debates del presupuesto, que son la coronacion de la legislatura, y esta solemnidad se puede perdonar, mucho más cuando se van poniendo de tal manera las cosas, que debe importarnos poco la ausencia de los Sres. Ministros, porque nosotros podremos creer que ha llegado la ocasion de protestar, no ante vosotros del Ministerio, sino de vosotros y del Ministerio á la vez ante el país y ante los altos Poderes del Estado.

Realmente la importancia de estos debates no está en el mayor ni en el menor número de Diputados de la mayoría que haya presentes aquí; realmente la importancia de los debates está en esa mesa, está en las manos infatigables que transmiten al país los discursos que aquí se pronuncian.

Decía, Sres. Diputados, que este debate debía tener una gran solemnidad, porque todas las legislaturas empiezan y acaban por dos grandes votos de confianza: uno que es el Mensaje, y otro que es la aprobacion del presupuesto.

Discutido el primer voto de confianza en medio de dos faustos sucesos, uno real y efectivo, cual era el matrimonio de S. M. y otro no ménos fausto, pero por entonces no tan real y efectivo por desgracia, apenas tuvimos valor ni aliento las oposiciones para entrar en el fondo de todos los misterios de la política ministerial; y tanto por esta circunstancia, como por estar al fin de la legislatura como por ser la última de la vida legal de este Congreso, justo y necesario me parece que enfrente de un Ministerio que tanto alardea de haber alcanzado éxitos nunca vistos en política, despues de tres años y medio de una existencia tranquila y casi indisputada, justo me parece y por demás necesario que examinemos la legitimidad de esos títulos, que sepamos á dónde nos lleva esa política que de antemano se ha atribuido dos inmortalidades: la inmortalidad en el libro de la

historia y la inmortalidad en el banco ministerial.

Desearo no fatigar al Congreso, no examinaré aquellos títulos de gloria de este Gobierno que aquí en otras ocasiones han sido ya ampliamente discutidos: el triunfo de la restauracion, el término de la guerra civil, el establecimiento de la unidad nacional.

Todos sabemos á qué atenernos respecto de cada una de esas cuestiones, y desde que el Sr. Cánovas ha tenido el buen gusto de decir que es Presidente del Consejo de Ministros por la voluntad del Rey y no por los méritos que hubiera contraído en las conspiraciones habidas para la restauracion del Trono, abandono este asunto y lo entrego al juicio de la historia, á la cual dejo que consignase la derrota de Lácar, que prolongó un año más la guerra civil y exigió por eso del país 2.000 millones más en efectivo, y 140 ó 150.000 soldados más que tuvo que aportar; como le deje el cuidado de consignar que lo que ha hecho este Gobierno en las cuestiones de unidad nacional es lo menos que ha podido hacer, dadas las corrientes de la opinion pública, dada la proclama de Sanrodrigo y los decretos de Agosto de 1875; y lo que ha hecho, disgustando á España, no ha satisfecho á los vascos, ya sujetos á todos los deberes y sin gozar de los derechos de que estamos en posesion todos los españoles, pues el país vasco está ocupado militarmente.

No quiero tampoco discutir la cuestion de la paz de Cuba; pero sin discutirla, yo pregunto: ¿Cree el Gobierno que han hecho ménos sacrificios que él los Gobiernos anteriores para obtener la pacificacion de Cuba? Es más: ¿qué ventajas materiales habeis conseguido en la esfera de los hechos, superiores á las que antes se habian conseguido? No creo que el General Martínez Campos, soldado valeroso, activo y afortunado, invoque la campaña de Cuba para aumentar sus lauros militares, porque apenas ha tenido ocasion de demostrar sus dotes en la campaña de Cuba.

En cuanto á la fortuna de haber obtenido una concordia con los insurrectos, yo la bendigo sin reservas mentales de ninguna clase; pero séame permitido lamentar que los furios de unos y otros hicieran abortar nobilísimos proyectos de arreglo en otra época. Y ya que eso se ha conseguido, yo deseo que en Cuba reine la moralidad y la justicia; que para gobernar aquellos naturales enviemos los mejores ejemplares de la raza española, para que los grandes puestos de la administracion colonial dejen de ser patrimonio obligado de los grandes apellidos que aquí se ilustran y allí se oscurecen: yo deseo que la paz de Cuba no sea un medio interesado de prolongar vuestra existencia en el poder: yo deseo que el Gobierno conserve la política de prevision y prudencia que ha iniciado el General Martínez Campos, porque del fondo de la guerra de Cuba se arroja la gran enseña de que si

España en tiempo de paz practica una política de progreso y de libertad, no retrocede jamás ante ningun conflicto para mantener aquel pedazo sacratísimo de nuestro territorio, y que consistentemente responderemos á la guerra con la guerra.

Pasemos á la paz de la Península. La gloria y la responsabilidad de los Gobiernos se prolongan más allá de su existencia, y cuando llegó ese Gobierno al poder la paz estaba asegurada en la Península por la impotencia de la revolucion, por el cansancio que el país tenía de las utopias y de los utopistas, y sobre todo por los esfuerzos nobilísimos de aquellos Ministros revolucionarios que sin miedo á la impopularidad dominaron la demagogia en acción. Hé ahí cómo la paz no ha sido obra exclusiva de este gobierno; pero la historia no podrá ménos de adjudicaros la responsabilidad de no haber sabido aprovechar ese largo desfallecimiento que sigue siempre á las fiebres revolucionarias, y no os perdonará que dejéis á vuestros sucesores una situacion en que la opinion pública vuelva á rebelarse. Nosotros queremos los grandes ideales de nuestro siglo sin torpes extravíos y locas temeridades que bastardean y manchan los periodos revolucionarios, desvarios en que venis apoyándoos sin contemplar que en la hora presente los incompatibles, los irreconciliables, resucitan nuestros furios revolucionarios para que nos acordemos más que de la grandeza de aquella revolucion, olvidando sus extravíos.

Entró en la cuestion de Hacienda, pero antes he de llamaros la atención sobre un fenómeno singular que en esta cuestion ocurre. Este Gobierno se atribuye todas las glorias, y sin embargo no observa el mismo criterio en la cuestion de Hacienda, porque toda la responsabilidad la descarga sobre el periodo revolucionario. Sobre el señor Cánovas, es decir, sobre la situacion, porque la situacion no es más que el Sr. Cánovas, debe pesar la responsabilidad del estado actual de la Hacienda española; porque el Sr. Cánovas ha tenido una omnipotencia como jamás la ha tenido Gobierno alguno, y de su iniciativa y de su talento debíamos esperar algo de lo que Pitt dejó en Inglaterra despues de las guerras con Napoleón; algo de lo que dejó en Francia el Barón Louys ó Mr. de Villele; algo de lo que despues ha dejado Thiers en medio de grandes catástrofes. Ya sé que el mal de nuestra Hacienda nace del horror al trabajo y del amor al lujo que siempre hemos tenido, lo mismo cuando somos soldados y mandamos en toda Europa, que cuando somos colonizadores ó convertimos nuestra Patria por un misticismo católico en una nueva Tebaida, que cuando respiramos el aire de la Europa moderna, que cuando queremos convertir á España en un fatuisterio burocrático; los españoles tenemos el vicio de querer producir poco y gastar mucho, y nos parecemos

á la Polonia con sus grandes virtudes, pero tenemos tambien algo de los vicios y defectos que la han hecho desaparecer del mapa de la tierra.

Hubo un momento en que yo creí reducida nuestra Patria: floreciente la industria, empalmado nuestras armas sus triunfos con los triunfos de los siglos de oro, próspero nuestro comercio, alcanzan lo nuestros fondos grandes cotizaciones; asegurado el orden, contemplaba el país horizontes de rosa; pero pronto se ennegrecieron por culpa de todos, y vino la revolucion de Setiembre, que era esparada y temida á un tiempo. Pudo y debió aprovecharse del entusiasmo de los primeros momentos para resolver la cuestion económica, y la revolucion no lo hizo, y el resultado fué lamentable para el país representado en su Hacienda, y para las Corporaciones de eleccion popular; y entonces empezaron las emisiones gigantescas de consolidado, y se hizo el contrato con el Banco de París y se empezó el sistema de empeñarlo todo, y ahondóse más el abismo de la Deuda flotante. El partido constitucional quiso rectificar la marcha de la revolucion de Setiembre, y aquí está la dignísima persona que firmó la rescision del contrato con el Banco de París; y el Sr. Candau rió muchas batallas con la Internacional; pero los extravíos políticos siguieron en aumento, y sucumbió la Monarquía y se levantó la República. ¿Quién de vosotros se atreverá á pedir cuentas á los Ministros de aquella situacion por los sacrificios que impusieron para hacer frente á momentos tan difíciles? Yo hago cumplida justicia al Sr. Camacho, que venciendo enormes contrariedades supo con una mano imponer grandes sacrificios á la Nacion y con otra ahuyentar del Tesoro á aquellos que con el Tesoro habian hecho fabulosas fortunas.

Las dificultades de nuestra Hacienda habian podido ser vencidas por la revolucion, y no lo fueron porque la revolucion no supo aprovecharse del entusiasmo que produjo: las dificultades de nuestra Hacienda pudieron ser vencidas por la restauracion, y no lo han sido tampoco por no haber sabido aprovecharse del desengaño general del país.

Realizada la restauracion, cansado el país de utopias y de utopistas, se inauguraba para España un periodo en que un hombre de Estado hubiera podido aprovechar los fecundos gérmenes de la situacion de la Patria, sin apresuramientos ni precipitaciones. ¿Para qué apresurarse á hacer el arreglo de la Deuda sin saber el resultado del presupuesto? Podian y debian hacerse grandes sacrificios por la Nacion; pero debieron exigirse por igual á todo el mundo, con datos seguros, sin favorecer á los unos y sin perjudicar á los otros. Vosotros habeis seguido distinta marcha, y los resultados os dirán bien pronto que vamos al abismo.

No importa que en Madrid se cierren los establecimientos industriales; ni importa que emigren á Africa millares de

braceros de varias provincias; no importa que perezca la industria minera: aquí somos felices, todo va bien, ricamente bien. En tanto prodigais distinciones nobiliarias á centenares, otorgais grandes premios al Ejército, creais Embajadores para consolar en la nostalgia del poder á vuestros amigos, y la suprimís cuando las conveniencias de los agraciados los llaman á la madre Patria; construís hipódromos que proporcionan éxitos ruidosos á la musa juguetona de nuestros teatros; permitís que una persona reúna las dotaciones de dos supremas jerarquías, y proporcionais á vuestros amigos carruajes para que no les fatiguen el desempeño de su cargo de Visitadores de la cárcel modelo, que está á las puertas de Madrid. El actual Gobierno no ha hecho nada para rectificar los vicios que pudieran llamarse originales de esta nacion: id á la Castellana ó al Retiro, ved el número de coches que allí hay, y decidme si ese lujo representa la pos-tracion y la anemia del país: oid los lamentos que por todas partes se oyen, y decidme si los horizontes permanecerán serenos por mucho tiempo; así España, sino llega á ser la Polonia del Mediodía por su situacion, vendrá á estar á merced de todos los mercaderes nacionales y extranjeros.

He salido de la cuestion de Hacienda y entro en la region de la luz: llego á la organizacion política que aquí se ha constituido como base del Trono, como prenda de alianza con la opinion y con todos los partidos.

El Sr. Cánovas del Castillo se ha construido una fortaleza desde la cual puede defenderse contra todos, hasta contra las nobles espontaneidades de la Corona, porque para eso está el Senado, punto de apoyo que necesita ese Arquímides de la política española contemporánea. Aquí todo va desapareciendo poco á poco ante el influjo letal de ese Gobierno; los periódicos tienen una gran libertad para elogiar á los Sres. Ministros, para lo demás han muerto; los distritos tienen una gran libertad para elegir á los candidatos ministeriales, para lo demás han sucumbido; los Ayuntamientos y Diputaciones tienen una gran libertad para servir de satélites á los Procónsules del Gobierno: el Ejército muestra su descontento; alborea la temerosa cuestion del paisanismo y el militarismo, planteada sobre todo en vísperas de las grandes crisis revolucionarias; las leyes y los reglamentos son burla y escarnio de los señores Ministros, como lo demuestra el expediente del hipódromo; el Tribunal militar de la Nacion es sacado á la vergüenza pública por sostener su dignidad; el Consejo de Estado es desatendido cuando ampara á las víctimas del caciquismo de aldea; la seguridad no existe; el Congreso es un gran plantel de servidores del Estado despues de haber dado pruebas los Diputados de complacencia ministerial; el Senado es una máquina de

Para vencer á todas las oposiciones la Constitucion tiene que amoldarse á las exigencias y á los caprichos de la política imperante.

Pero no sé por qué me admira esto cuando el Sr. Cánovas del Castillo, monárquico y dinástico ferviente, ha llegado á tratar á la dinastía con escasos miramientos. Y no creais que voy á citar algun deslíz que conste en el *Diario de las Sesiones*: voy á un documento escrito con toda frialdad, y que fué escándalo de todos los monárquicos.

Estábamos á fines de 1875: ocupaba el poder el Sr. Jovellar con algunos de los Ministros actuales; el Sr. Cánovas del Castillo ejercía sobre aquel Gobierno un protectorado irresponsable; pocos dias habian pasado y se acudió al periódico de las grandes declaraciones, de los momentos solemnes, á *La Correspondencia de España*, que publicaba el día 12 de Noviembre el siguiente suelto. Oid y asombrados: «Estamos autorizados para declarar que el Sr. Cánovas del Castillo, totalmente apartado de los asuntos políticos, es de todo punto ajeno á las combinaciones ministeriales en que se hace figurar su nombre. Si el Sr. Cánovas del Castillo no puede ver triunfar la política que estima conveniente al Rey y á la Patria, dejará de influir poco ni mucho y se declarará mero testigo de los acontecimientos, declinando toda responsabilidad por su parte.»

(Se continuará.)

Alicante 25 de Junio de 1878.

EL DISCURSO

DEL SEÑOR NAVARRO Y RODRIGO.

Con orgullo como amigos paisanos y correligionarios del señor D. Carlos Navarro y Rodrigo, reproducimos integro en la primera plana del presente número el notabilísimo discurso pronunciado en la sesión del 21 del actual, por este distinguido repúblico que ocupa ya un lugar de primer orden entre los oradores parlamentarios de nuestra nación tan fecunda en oradores célebres.

El último discurso del Sr. Navarro y Rodrigo es de tal importancia, que despues de haber producido honda sensación en la Cámara, dejará de seguro una de esas huellas que con frecuencia suelen influir en acontecimientos posteriores.

Como dice nuestro colega *Los Debates* ocupándose del discurso á que nos referimos:

«Extrictamente parlamentaria, encerrando el tesoro de una constante observacion y de una melitacion continua, llevando en sí el producto de un estudio severo y hondo sobre las tenebrosas oscuridades, inexplicables enigmas, constantes contradicciones, múltiples habilidades, inesperados recursos, golpes de relumbron, vanidades y soberbias, hipocresías y candidades, abandonos y ficciones de todo lo que constituye la política trienal del actual Gabinete, ha sido la peroracion del último ministro de Fomento del partido constitucional.

La síntesis del discurso de nuestro amigo, que duró tres horas sin que decayera un punto su interés ni la atención de la Cámara, puede encerrarse en este concepto: la política personal y absorbente del presidente del Consejo de ministros, no puede ya prolongarse sin grave perjuicio de los intereses generales sin exceptuar los más elevados y respetables.

El discurso del Sr. Navarro, que, al parecer, abarca muchos puntos, como la cuestion de Cuba, la de Hacienda, la conclusion de la guerra, el nepotismo del gobierno, el militarismo, el concepto de la monarquía y otros varios, como que tiene un método excelente y obedece á un pensamiento capital, pudiera decirse que sólo trata una cuestion: la cuestion importantísima de la conducta y de la política del Sr. Cánovas del Castillo, peligrosas y enervantes para todo á lo que su influjo alcanza.

Lo mismo aquella frase incisiva y trasparente relativa á los apellidos que en la Península son ilustres y en Cuba se oscurecen, que aquella otra sobre las conexiones y complicidades del gobierno con los incompatibles para molestarlos partidos de gobierno que pudieran heredarle; lo mismo los despilfarros administrativos y prodigalidad de embajadas para satisfacer apetitos personales, que sus intencionadas y finisimas insinuaciones sobre las pretensiones que el Sr. Cánovas acaricia de reducir la monarquía á una especie de automatismo; todo esto, y cien cuestiones más que pudiéramos enumerar entresacadas del discurso del Sr. Navarro y Rodrigo, tenían una direccion constante y un idéntico sentido; el de probar la tesis primordial de su discurso sobre los peligros y complicaciones de la política audaz, irrespetuosa y autoritaria del señor presidente del Consejo.

En nuestro concepto, y separándonos por un momento de todo interés de partido, el Sr. Navarro y Rodrigo, no sólo salió airoso de su empeño en la opinion de sus amigos, sino tambien en el concepto de muchos de sus adversarios.

Los pecados y flaquezas de la situacion fueron presentados con tanta verdad; apuntó con tal arte el vicio de nuestros organismos administrativos y políticos, merced á la política egoísta del gobierno; expuso y desentrañó con tanta sagacidad los planes presentes y ulteriores del señor presidente del Consejo, que el convencimiento en los ánimos brotaba espontáneamente, y por lo mismo la intervencion del Sr. Cánovas en el debate era irremediable.

Afortunadamente para el gobierno, el presidente del Consejo llegó toda via á tiempo; á tiempo, se entiende de hacer los honores á su amor propio ofendido, pero sin fortuna bastante para rebatir los ataques terribles, oportunos, intencionados y elocuentes del Sr. Navarro y Rodrigo.»

El Sr. Cánovas del Castillo podrá mostrarse ufano por los triunfos materiales ó sea *numéricos* que alcanza en el parlamento; podrá celebrar con todas las trompetas de sus órganos oficiales victorias tan visibles como la del sábado 15 del actual, en que solo consiguió derrotar al Sr. Silvela su amigo de la vispera y que ha desmembrado la mayoría con su ausencia y la de algunos leales compañeros pero no podrá ocultar á los ojos de la opinion pública descabros materiales como el que sufrió el gobierno el miércoles, en las secciones, y derrotas morales como la que acaba de hacerle experimentar, nuestro amigo el Sr. Navarro y Rodrigo con su magnífico discurso.

Con profundo dolor tenemos que anunciar á nuestros abonados que el estado en que se halla nuestra jóven y augusta soberana Doña Maria de las Mercedes es gravísimo.

Hé aquí el parte oficial que se recibió ayer por el señor Gobernador civil de la provincia:

«Madrid 24 5:35 mañana.—Alicante 24 8:40 idem.—Presidencia Consejo Ministros á gobernadores provincia.

Trasmite V. S. á autoridades civiles, eclesiásticas y militares, el siguiente parte que se me ha comunicado por la facultad de medicina de la real cámara. Desde la una y media de esta madrugada se empezó á notar en S. M. la Reina Nuestra Señora, grande depresion de fuerzas seguida poco despues de evacuaciones abundantísimas de vientre entre las cuales se observa considerable cantidad de sangre. Este accidente pone en gravísimo peligro la preciosa vida de S. M. Sirvase V. S. comunicarlo al mismo tiempo que con este doloroso motivo ha acordado el gobierno no se reciba corte en el día de hoy.»

El domingo 23 del actual á las cuatro en punto de la tarde llegaron á la estacion del Norte de Madrid SS. AA. los duques de Montpensier y la infanta doña Cristina. Esperaban en la estacion á los ilustres viajeros la princesa de Asturias, acompañada de la condesa de Superunda, el ministro de Estado y de Fomento, capitán general, gobernador civil, secretario del gobierno, presidente de la diputacion provincial, alcalde primero, general Zapatero, marqués de Campo Sagrado, Barco (D. Francisco) y otros.

En el semblante de las reales personas se revela la dolorosa impresion y honda pena que les produce la sensible desgracia que experimentan y que deplora y siente el país entero.

La coincidencia de haberse agravado considerablemente S. M. la

Reina en el día de ayer en que cumplió 18 años, ha producido honda sensación en todos los que se interesan por la preciosa salud de la régia enferma.

La falúa de la aduana de Santa Pola prestó el sábado último un servicio de importancia.

Una de las escampavias del resguardo habia estado dandocaza durante toda la noche á un laud contrabandista, pero sin conseguir alcanzarle; sin embargo fué tan tenaz la persecucion del buque de guerra, que el laud se vió precisado á dirigirse á la playa de dicha poblacion, y entónces fué cuando la falúa de aquella aduana se apoderó de él y de los géneros y tabaco de que se hallaba completamente cargado.

Como á su tiempo anunciamos, anteayer por la mañana y en el local señalado al efecto, se verificó la segunda reunion de los pilotos residentes en esta capital que asistieron en su mayor parte con el objeto de ocuparse de fomentar los intereses de dicha clase hoy por desgracia tan postergada.

Por el secretario de la sociedad Sr. Santandreu, se manifestó á los señores presentes cuantas gestiones se habian practicado con aquel fin y los pasos que deberian darse en su concepto para conseguir lo que todos deseaban, siendo lo mas esencial buscar la cooperacion de las autoridades de marina y demas personas influyentes de la localidad y poner cada cual de los presentes lo que esté de su parte para realizar sus propósitos.

Trató tambien de otros asuntos administrativos de la sociedad y dió lectura de la exposicion que se trata de elevar al Excelentísimo señor Ministro del ramo y de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Sucesivamente hicieron uso de la palabra los señores D. José Morales, catedrático de náutica de este Instituto provincial y decano de la facultad y D. Bernardo Campos, Lagier, Raggio, Esplá y otros que abundaron en las mismas ideas.

Finalmente se procedió á la eleccion de una parte de la junta directiva quedando definitivamente constituida en esta forma.

Presidente.—D. José Morales Montero.

Vicepre-identés.—D. Bautista Esplá y D. Pedro Perez.

Vocales.—D. Bernardo Campos Rodrigo, D. Juan Carratalá y don José Colomina.

Cajero.—D. Enrique Lagier. Secretarios.—D. Manuel Santandreu y D. Crisanto Lopez.

El 24 de Junio de 1876, se acudió al prelado de esta diócesis suplicándole se dignase impetrar del Sumo Pontífice la gracia de que se restableciera en este obispado, como de precepto, la fiesta de la natiividad de San Juan Bautista.

La exposicion que con tal motivo

se redactó, fué suscrita por 82 individuos vecinos de esta capital representando las clases todas de nuestra sociedad, los cuales al verificarlo así, creian interpretar fielmente los deseos de todos cuantos pertenecen á la diócesis, porque no es posible que haya uno siquiera, que llamándose sinceramente católico, se oponga á un pensamiento tan justo como laudable. Justo, porque la suprimida fiesta, era una de las mas antiguas del cristianismo, que siempre la ha celebrado con entusiasmo; y laudable porque por ella se venera y se honra la memoria del Profeta del *allísimo destinado para preceder al Redentor del mundo y preparar sus caminos* cuya prerogativa no han tenido ninguno de los demas santos que la Iglesia celebra.

La súplica no tuvo resultados y por ello en 19 de Junio de 1877, se llamó la atención del prelado por medio de nuestro periódico, exponiéndole á la vez que la festividad cuyo restablecimiento se pedia, no ha dejado de celebrarse en casi todos los pueblos de la diócesis, por un noble sentimiento de los mismos; habiendo la anomalia de que oficialmente se observa en la mayor parte de los de esta provincia, enclavados en el arzobispado de Valencia, y terminábamos rogando al prelado que estimase disponer se desplegara en el particular la actividad posible para que tuvieran feliz éxito los deseos de la inmensa mayoría de sus diocesanos.

Tampoco nuestras indicaciones han producido efecto apesar de haber transcurrido dos años desde que se elevó la peticion al prelado y por más que no conozcamos la tramitacion marcada para esta clase de asuntos, nos parece tiempo suficiente el que ha pasado, para que algun resultado se hubiese obtenido.

La súplica creemos que siguió el curso debido al elevarla al prelado de la diócesis, como autoridad llamada en primer término á conocer en el asunto, y aunque la iniciativa no partiera de ninguna autoridad ni centro oficial, era en nuestro concepto admisible porque representaba la voluntad ó el deseo de muchos católicos y ciudadanos á quienes no podia negárseles el derecho de peticion que les asiste, y por que esto tampoco se oponia á que luego se incoasen los procedimientos necesarios y siguieran su natural curso.

Por nuestra parte al hacer estas indicaciones complacemos los deseos de algunos de nuestros suscritores que así nos lo han rogado, y no dudamos del celo y religiosidad que distinguen al ilustrado señor obispo de esta diócesis, que estimará aceptarlas en lo que justamente valgan.

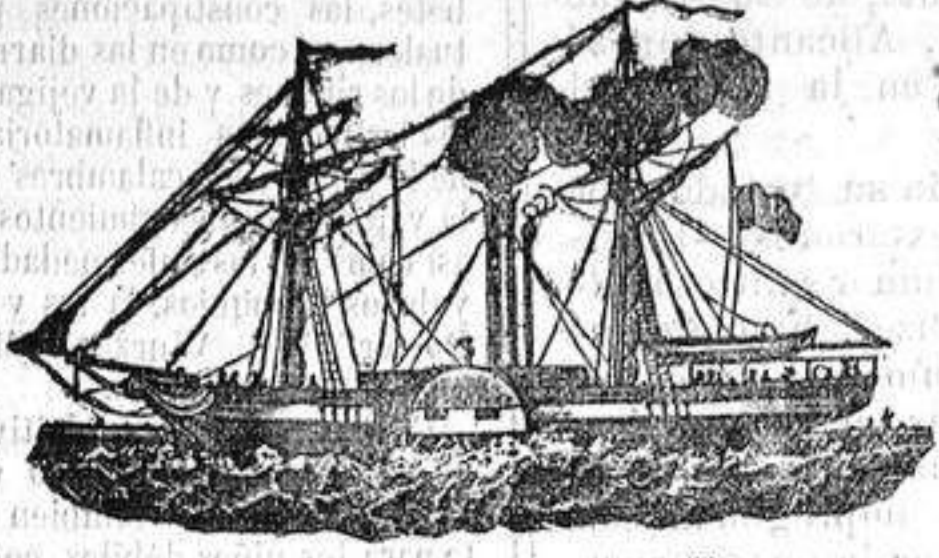
En los dias 26, 27 y 28 del presente mes á las nueve de la mañana tendrán lugar en el Colegio Politécnico de San José los exámenes

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20, para ídem, tocando en Coruña.

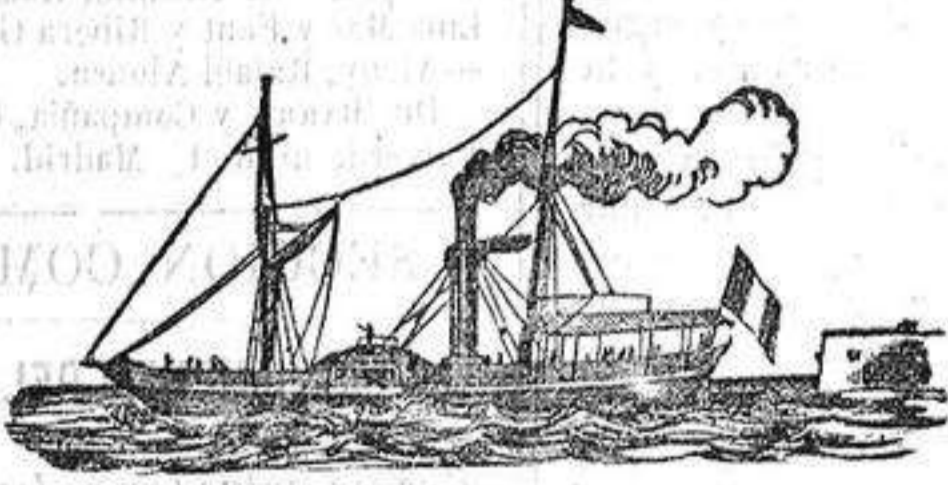


De Cádiz los días 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cetta.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNÁNDEZ, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

BÁLSAMO DE PEICLER PERFECCIONADO.

Este bálsamo que siendo legítimo produce tan seguros resultados en las quemaduras, úlceras, heridas, oftalmías, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oídos, etc., le valió á su autor un privilegio exclusivo.

Despacho legítimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Juan R. Hernández, calle Mayor, núm. 22 Alicante. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja según la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco. También se encuentran en este establecimiento el tan conocido Bálsamo Arrout para la curación de los golpes y heridas, el de Ojeda cicatrizante y la tintura de Arnica cuyas propiedades son bien conocidas.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El más seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos. Aplicable a los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifiajes, vejigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, coxeras antiguas producidas por torsion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

Gran depósito de camas de hierro maquedadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

GUIA DEL BAÑISTA.

SEGUNDA EDICION.

POR A. GARCIA LOPEZ.

Libro indispensable para las personas que necesitan hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 8.º Hállase de venta á 15 reales en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías y en casa del autor, calle de Villanueva, 7.

HIDROLOGIA MEDICA.

por el mismo autor. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º Se vende en los mismos puntos á 60 reales en Madrid y 68 en provincias.

NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse. Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfeado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservación de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CHALBERO CURACION RADICAL... VIOLOS DE ARMENIA...



AL PÚBLICO.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, se acaba de recibir un nuevo adelanto hecho en Londres para fabricar dentaduras y piezas pequeñas de presión atmosférica tan perfeccionadas, que hasta las señoras mas delicadas de paladar podrán usarlas.

En dicho gabinete se hacen toda clase de operaciones por difíciles que sean sin causar al paciente la menor molestia, segun lo tiene acreditado en los 15 años que reside en esta capital.

Hay elixires de diferentes clases y cajas de polvos, así como tambien cepillos para los dientes.

Vive calle de Labradores, núm. 4, frente á San Nicolás.

TINTA NUEVA MATHIEU PLESSY... AVISO... En la calle de San Nicolás, núm. 14, tienda de muebles...

AVISO. En la calle de San Nicolás, núm. 14, tienda de muebles...

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 68 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanés, calle de Gravina núm. 14. Para consumo caja de 2 latas 96 rs.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK, LA

Zarzaparrilla DE BRISTOL. El Gran Purificador de la sangre. Segurantz a ser benigna y cura infalible en toda forma de Eserofula...

BUQUES DE VAPOR. LINEA DE VAPORES entre España y Argelia.



Salidas de Alicante para Argel con escalas en Altea y Jábea los martes á las 40 de la noche. Ídem de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las 2 de la tarde.

La primera salida para Argel será el 4 de Junio. Los despachan en Alicante D. Juan Mas Dols y Sra. Viuda é hijos de G. Carratalá.

El Gijon. Saldrá de este puerto el 28 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivede, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 21.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice.

El Francol. Saldrá del 26 al 28 del corriente para el Havre y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9.

ACIDO SALICILICO Para la conservacion del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS. REUMATISMOS, GOTA y NEURALGIAS. EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES y GANADEROS. TÓPICO FUENTES. Este precioso agente que como el agua y el vino no tiene rival...

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extensión de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consiguan los hijos célebres de cada localidad.

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN es el más poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. EL VINO DE COCA DE J. BAIN está más bien indicado á las mujeres y á los niños...

Baños minerales de Ledesma. Están abiertos desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre. Ferro-carril hasta Salamanca, con empalme en Medina del Campo, (línea del Norte), y tres horas de coche desde Salamanca á los Baños.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refigria y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA, PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Vinos de mesa de 3 años desde 34 rs. arroba. Valdepeñas añejo desde 4 rs. botella. Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera y Oporto, á precios desconocidos.